



Aporte al XV Congreso del PIT CNT

Informe en mayoría de la comisión política¹ del XV Congreso

¹ Comisión aprobada por unanimidad en la Mesa Representativa del 13 de marzo

Trabajadoras y trabajadores de cara a un nuevo Uruguay

CAPITULO 1

DOCUMENTO PROGRAMÁTICO CONGRESO PIT-CNT - ABRIL 2025

Introducción

Este documento programático del PIT-CNT se presenta en un escenario particular. Estamos a las puertas de un nuevo ciclo político en Uruguay, en un contexto nacional, regional y global complejo, que exige de nuestra parte un esfuerzo por comprender el momento histórico y ser creativos y audaces al pensar lineamientos que nos permitan enfrentarlo con vocación transformadora.

Este material se construye a partir de un amplio acumulado programático y doctrinario del campo popular. En particular, recoge elementos del documento ya presentado al actual Poder Ejecutivo, los resultados del rico proceso de debate llevado adelante en el III Congreso del Pueblo de 2023, aportes de los sindicatos que integran nuestra central, del Instituto Cuesta Duarte —nuestro centro de formación e investigación—, de la Universidad de la República, y, por supuesto, del acervo histórico de lucha y pensamiento del campo popular uruguayo.

Es clave destacar que este material constituye un documento unitario. Su elaboración contempló y articuló los aportes de las distintas corrientes que integran nuestro movimiento, lo que representa un hito en términos de unidad política y madurez programática.

Asimismo, busca marcar un giro en el plano programático: desde las reivindicaciones inmediatas del quehacer sindical cotidiano —como la defensa del salario y las condiciones dignas de trabajo— hacia una mirada global, de mediano y largo plazo. Lo hacemos con la convicción de que las circunstancias históricas lo exigen, y porque sabemos que, sin una perspectiva estratégica que plante alternativas estructurales, incluso nuestras conquistas más elementales y duraderas están bajo amenaza.

Este documento es también una invitación abierta al debate. Está dirigido a nuestras afiliadas y afiliados, pero también al conjunto de trabajadoras y trabajadores del país, a la diversidad de organizaciones del campo popular, a nuestros aliados internacionales, a las representaciones gremiales y políticas con quienes queremos dialogar estratégicamente, y, por sobre todo, al pueblo uruguayo en su conjunto, razón última de nuestra lucha.

Caracterización

Tendencias globales

A nivel global se observan 4 megatendencias que enmarcan el escenario internacional e inevitablemente se proyectan sobre Uruguay. En primer lugar nos encontramos en un proceso de *reconfiguración de la división internacional del trabajo* a partir de la emergencia del sudeste asiático en primer lugar y fundamentalmente China como polo de manufactura y desarrollo tecnológico. En la actualidad China rebasó en capacidad de producción industrial al conjunto del G7 (EUA, Alemania, Japón, Inglaterra, Francia, Canadá e Italia). De la mano de esto, el país asiático superó con creces a Estados Unidos en cuanto a socios comerciales internacionales. En nuestra región, China ostenta el primer podio como socio comercial desde aproximadamente 2013-2015.

Esta situación pone a la defensiva a las economías de “occidente”, volviendo obsoletos varios de sus capitales industriales que no pueden competir con las manufacturas asiáticas. Esto ha impactado fuertemente en Europa, sobre todo a partir de la crisis del 2008, y también se manifiesta a través del regreso del proteccionismo y explica en gran medida el surgimiento y consolidación de Trump en Estados Unidos y el giro hacia la ultraderecha en muchos países europeos. El impulso trumpista de EUA significa riesgos para nuestra región, como lo muestra su mayor agresividad sobre Cuba y Venezuela, o los intentos de avanzar sobre la soberanía del Canal de Panamá. Además que es un factor de desestabilización de la economía mundial (por ejemplo por medio de la guerra comercial) que siempre incertidumbre también sobre nuestra región.

En suma, esta nueva división internacional del trabajo con la irrupción de un nuevo polo manufacturero ha agudizado la disputa por el mercado mundial entre las potencias industriales y comienza a colocar la perspectiva de una crisis de sobreproducción de capital y mercancías a escala global. Como correlato de esta situación están regresando a nivel general las políticas industriales e incluso la guerra se presenta como síntoma de esta agudización del conflicto por el espacio y los mercados. Esta *agudización del conflicto por el mercado mundial y la perspectiva de una crisis de sobreproducción* es la segunda megatendencia que es preciso registrar.

Sin duda que uno de los rasgos principales del desarrollo del sistema capitalista ha sido sustentar un modelo de desigualdad, lo que se expresa con fuerza en la concentración de la riqueza a nivel global: el 1 % más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 (valorada en 42 billones de dólares), casi el doble que el 99 % restante de la humanidad. Durante la última década, el 1 % más rico ha capturado alrededor del 50 % de la nueva riqueza. La fortuna de los milmillonarios ha crecido a un ritmo desconcertante, alcanzando desde 2020 un incremento de 26 billones de dólares (el 63 % de la nueva riqueza), mientras que solo 16 billones de dólares (el 37 %) llegaron al resto de la población mundial. Esto equivale a un crecimiento de 2.700 millones de dólares diarios en manos de los más ricos.

El avance del *cambio climático* es otra megatendencia que es preciso registrar y asimilar con claridad. Sus efectos ya no son una amenaza a futuro, sino una realidad. El aumento sostenido de las temperaturas, los eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad y la alteración de los ecosistemas amenazan las bases mismas de la producción y la vida. La comunidad científica, y en particular el IPCC², ha señalado con contundencia que se requieren transformaciones sistémicas de gran escala para mitigar el impacto ambiental y preservar condiciones de vida digna para las próximas generaciones. Desde la perspectiva del movimiento sindical, esta crisis interpela los modelos de desarrollo vigentes. La transición ecológica no puede ser dejada en manos del mercado ni significar nuevas formas de exclusión.

La cuarta megatendencia a consignar es el *cambio tecnológico* en marcha. La revolución tecnológica, caracterizada por la automatización, la digitalización y el avance acelerado de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial, se solapa sobre las tendencias ya vistas y agrega un campo extra de incertidumbre. Estos cambios están transformando radicalmente los sistemas productivos, las relaciones laborales y las formas de organización social. Ante ello nuestro país tiene el desafío de no perder el tren de la transformación tecnológica y a la vez proteger los derechos laborales y reconvertir laboralmente las profesiones que estén amenazadas.

Tendencias regionales

América Latina se encuentra inmersa en una etapa prolongada de estancamiento económico, inestabilidad política y retroceso en sus procesos de integración. Luego del llamado “superciclo de las materias primas” que marcó la primera década del siglo XXI, la región no logró consolidar una estrategia de desarrollo autónoma, ni aprovechar sostenidamente los flujos de renta generados en aquella etapa expansiva.

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

En los últimos diez años, el crecimiento económico ha sido bajo y errático, con una expansión del PBI per cápita incluso inferior al promedio de la década de los ochenta —conocida como la “década perdida”—. Este desempeño revela una crisis estructural: la región sigue fuertemente dependiente de la exportación de bienes primarios, con escaso valor agregado, bajo nivel de inversión en ciencia y tecnología, y limitada capacidad de articulación productiva.

Uno de los síntomas más claros de este agotamiento es el estancamiento de la productividad. América Latina produce hoy en promedio una cuarta parte del valor agregado por trabajador que generan los países desarrollados.

Esta brecha no solo refleja el rezago tecnológico y la baja sofisticación productiva, sino que limita severamente las posibilidades de generar empleo de calidad y de disputar cuotas en el mercado mundial con mayor autonomía.

A nivel político, transita ya hace más de una década por una zona de turbulencias con fuerte inestabilidad política. En más de la mitad de los países, los últimos procesos electorales fueron ganados por partidos con menos de diez años de existencia, lo que muestra la fragilidad de los sistemas partidarios tradicionales. A su vez, en varios países crece el ultraliberalismo de la mano de elementos con componente fascista y comienza a presentarse la perspectiva de la erosión de los pactos sociales y políticos de las décadas anteriores

Al mismo tiempo, los procesos de integración regional —como el Mercosur, la UNASUR o la CELAC— han atravesado un impasse o están en retroceso. La inestabilidad política, las divergencias entre gobiernos, la acción desarticuladora de potencias como Estados Unidos, y la ausencia de una política industrial regional han debilitado la posibilidad de construir una perspectiva común latinoamericana.

En este panorama, los pueblos de América Latina enfrentan el desafío de reconstruir un horizonte de desarrollo soberano, con justicia social, integración solidaria y cooperación productiva. Para ello, el papel del movimiento sindical y de las organizaciones sociales es fundamental: no solo para resistir las políticas regresivas, sino para impulsar una nueva agenda transformadora en escala regional a partir de sus propias organizaciones sindicales regionales.

Tendencias en Uruguay. A propósito del desarrollo de los elementos más destacados de su formación histórica.

Uruguay transita ya una década de escaso crecimiento económico. Mientras que entre 2005 y 2014 la economía nacional creció a un promedio anual cercano al 5% en términos reales, en el período 2015-2024 ese crecimiento se redujo sensiblemente, promediando apenas un 1% anual. Este estancamiento ha tenido impactos concretos sobre las condiciones de vida

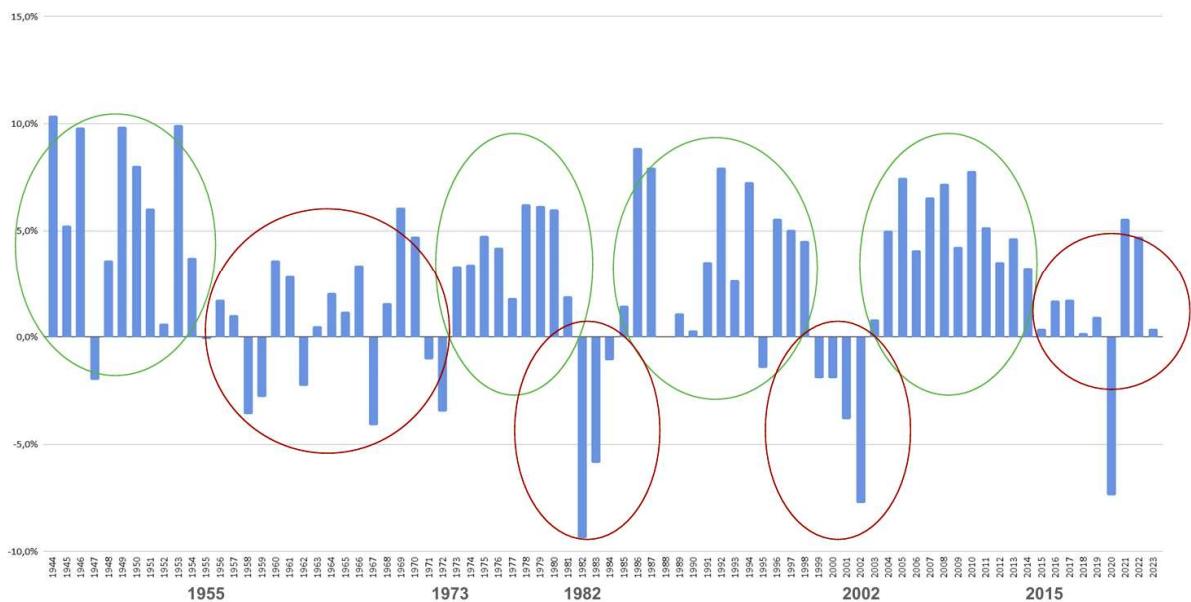
de la clase trabajadora, particularmente en los niveles salariales y en la generación de empleo de calidad.

Durante el ciclo expansivo 2005-2014, los salarios reales registraron un crecimiento anual acumulado del orden del 4 al 5%, lo que permitió una recuperación importante del poder de compra. Sin embargo, en el quinquenio 2015-2019 dicho crecimiento se redujo al 1,5% anual, y en el período 2020-2024 el salario real experimentó una caída, con una recuperación parcial hacia el final del período. A esto se suma una política salarial claramente regresiva por parte del actual gobierno, que provocó un fuerte aumento de los trabajadores y trabajadoras con salarios sumergidos (por debajo de los 25.000 pesos mensuales), pasando de 450.000 a 550.000 personas en esa situación. El avance de la pobreza monetaria, la persistencia de la pobreza estructural medida por necesidades básicas insatisfechas y el aumento de la desigualdad (reflejado en el crecimiento del índice de Gini) dan cuenta de las consecuencias sociales de esta tendencia.

Este ciclo reciente de nuestra historia no constituye una excepción ni un problema meramente coyuntural. Por el contrario, forma parte de una regularidad estructural de la economía uruguaya, que históricamente ha alternado fases de crecimiento con etapas de estancamiento o crisis. A lo largo de las últimas siete décadas pueden identificarse al menos cuatro grandes ciclos económicos, cada uno compuesto por una fase de expansión sostenida seguida por una fase de bajo dinamismo o retroceso. Estas fases, que tienden a repetirse cada 20 a 25 años, revelan un patrón en el que el crecimiento económico resulta transitorio y vulnerable.

No se trata de simples fluctuaciones. Las fases descendentes han estado asociadas a crisis profundas o estancamientos prolongados —como en los años 60, la crisis de 1982, la crisis de 2002 o la actual fase iniciada en 2015—, lo que pone en evidencia los límites estructurales de nuestra matriz productiva y de inserción internacional. Incluso en los momentos de fuerte dinamismo, como el registrado entre 2004 y 2014, no se logró consolidar un proceso de desarrollo sostenido con transformación estructural.

PBI de Uruguay. Variación real anual (1944-2023)



Fuente: elaboración propia en base a datos del PHES-Udelar

El problema estructural de fondo radica en que, dado el carácter primarizado y la escasa complejidad de nuestra matriz productiva, el crecimiento económico en Uruguay ha estado fuertemente condicionado por factores exógenos, como el ciclo de precios internacionales de las materias primas y el acceso relativamente fácil a capitales en determinados contextos globales. Esta forma de crecimiento resulta frágil y genera, por su propia dinámica, las condiciones para una posterior contracción. Los ingresos provenientes de las exportaciones tienden a sobrevalorar la moneda nacional, lo que encarece los costos en dólares e impacta negativamente sobre la competitividad de los sectores productivos con menos ventajas relativas que el agroexportador. La dinámica del modelo, genera incentivos a “inclinarse” el aparato económico hacia los sectores tradicionales. Esto debilita las posibilidades de generar capacidades propias que alienten una mejora genuina de la competitividad económica, es decir, abaratar la producción local en relación a la del resto del mundo sin reducir los costos salariales, generar mecanismos de exoneración fiscal, ni a través del tipo de cambio. En los hechos esto explica el poco financiamiento de las actividades de I+D (en 2022 la relación entre lo invertido en I+D y el PIB fue de 0,62% cuando las recomendaciones de política indican que debería ser del 1%) o los bajos niveles del ratio de investigadores por cantidad de habitantes (con niveles menores a los países centrales y nuestros vecinos en la región) y de investigadores trabajando en empresas (con niveles entre 5 y 10 veces menor a los vecinos de la región). En suma, se limitan las posibilidades de diversificación productiva, se perpetúa la primarización, se debilita la inversión en tecnología y se profundiza el rezago en productividad.

Desde esta perspectiva, queda claro que el crecimiento económico, por sí solo, no constituye un proyecto de país. Uruguay necesita retomar de forma decidida el debate

sobre el desarrollo, es decir, sobre el proceso cualitativo que subyace al crecimiento: para qué crecemos, cómo lo hacemos, con qué matriz productiva y en función de qué objetivos sociales. El verdadero desafío estratégico del país está en ese plano: no se trata simplemente de crecer, sino de avanzar hacia una transformación estructural orientada al desarrollo con justicia social.

Desde el PIT-CNT miramos con preocupación cómo esta ciclicidad inherente a la estructura económica nacional no solo golpea periódicamente a las trabajadoras y los trabajadores —mediante pérdida salarial, precarización del empleo y recortes en el gasto social— sino que también genera inestabilidad política e institucional, e impide la formulación de políticas de Estado sostenidas en el tiempo. En cada fase descendente del ciclo, el salario, el empleo y la inversión pública vuelven a ser las variables de ajuste.

En este marco, observamos con creciente preocupación un proceso sostenido de extranjerización en sectores estratégicos de la economía nacional, como la tierra, el sistema financiero, el comercio, la agroindustria y buena parte de la canasta exportadora. Este fenómeno no sólo consolida una inserción subordinada del país en el sistema internacional, sino que además debilita la capacidad de los actores nacionales para actuar como motor de un proyecto de desarrollo autónomo. Frente a esta realidad, se vuelve imperioso que otros actores sociales asuman un rol protagónico en la definición y conducción de una estrategia económica orientada al interés nacional.

Al mismo tiempo, queremos remarcar nuestra preocupación ante un conjunto de problemáticas que afectan de manera creciente a nuestra sociedad. En primer lugar, persisten en Uruguay profundas desigualdades territoriales, particularmente en lo que refiere a las oportunidades de empleo y las perspectivas de desarrollo en el conjunto del territorio nacional. Existen situaciones especialmente acuciantes, como la de las zonas de frontera, afectadas por las distorsiones generadas por los diferenciales cambiarios, y la del noreste del país, que históricamente presenta peores indicadores en materia de formalidad laboral, niveles de ingreso y pobreza. A ello se suman los impactos que generan, en localidades específicas, los cierres de diversas industrias a los que nos enfrentamos actualmente, con efectos directos sobre las comunidades y las familias trabajadoras.

En segundo lugar, consideramos clave reconocer la heterogeneidad creciente de la clase trabajadora uruguaya. El universo de las y los trabajadores no se agota en los asalariados formales: incluye también a un amplio espectro de trabajadoras y trabajadores por cuenta propia (casi una cuarta parte de la población ocupada), informales (22% de los trabajadores) o en situación de precariedad, así como a miles de personas excluidas incluso del acceso al trabajo en cualquiera de sus formas. El PIT-CNT reafirma su compromiso con todas las expresiones del trabajo en nuestro país, y asume el desafío de construir puentes, representación y propuestas que contemplen las diversas realidades laborales que conviven en el Uruguay actual.

Asimismo, nos alarma el proceso de deterioro social que vive el país, visible tanto en la persistencia del problema de la seguridad ciudadana como, de forma particularmente dolorosa, en el crecimiento alarmante y lacerante del número de personas en situación de calle. Este fenómeno interpela directamente al conjunto de la sociedad y es una muestra más de los límites y de las violencias que engendran las estructuras vigentes.

Lineamientos programáticos para la etapa

1. Diversificación de la matriz productiva. Estrategia Nacional de Desarrollo.

La diversificación de nuestra matriz productiva es un objetivo esencial para el desarrollo de nuestro país. Para esto, como fue planteado en la plataforma del Primero de Mayo 2024, es necesario diseñar una Estrategia Nacional de Desarrollo, a partir de un gran diálogo nacional con la participación de todos los actores productivos, académicos y sociales.

Los objetivos fundamentales serán articular un proyecto común para la mejora de nuestra inserción económica internacional, y la sofisticación y diversificación de nuestra matriz productiva, teniendo por centro la promoción del trabajo de calidad y el bienestar de nuestra gente.

En este aspecto están involucradas las cuestiones de la política económica, la inversión en ciencia, tecnología e innovación, la reforma agraria, el rol del instituto de colonización, la función social del Estado (empresas públicas como factor de desarrollo industrial del país, las compras públicas, la planificación estratégica, etc.) y el desarrollo de un sistema financiero que contribuya en esta dirección. Esta orientación programática implica generar trabajo de calidad (salarios dignos, condiciones laborales acordes, negociación colectiva) y políticas ambientales que le den sustentabilidad intergeneracional a los recursos comunes.

Espacio de diálogo para el diseño de una Estrategia Nacional de Desarrollo

Desde el PIT-CNT proponemos la instalación de una Mesa de Diálogo Nacional Tripartito para acordar lineamientos estratégicos de largo plazo en materia de desarrollo económico, con el trabajo como eje central y el fortalecimiento de capacidades nacionales como objetivo prioritario. Esta iniciativa responde a la necesidad de superar las limitaciones estructurales de la actual matriz productiva, enfrentar la fragilidad de nuestro patrón de inserción internacional y generar condiciones estables para una vida digna. Uruguay necesita políticas de Estado construidas colectivamente, con visión estratégica, que permitan consolidar procesos acumulativos de transformación productiva y tecnológica.

La propuesta prevé una Mesa compuesta por el Poder Ejecutivo (OPP, MIEM, MGAP, MTSS y MEF), el PIT-CNT y el sector empresarial. A esto se sumaría una participación ampliada de

otros actores clave: gobiernos departamentales, ministerios, empresas públicas, el sistema educativo y científico-tecnológico, organismos de financiamiento y desarrollo, organizaciones sociales y territoriales, y legisladores vinculados a las áreas de desarrollo, trabajo, economía, medio ambiente y ciencia.

Política industrial

Un rasgo característico que ha marcado la política económica de nuestro país ha sido la ausencia de políticas industriales contundentes. La principal política han sido las exoneraciones tributarias (el total de exoneraciones representan casi un 6% del PIB, mientras que el promedio de América Latina es de un 4%), dejando en manos del mercado la dirección de las inversiones recibidas y la creación de capacidad industriales.

La revitalización de la política industrial debe ser un eje central de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Uruguay necesita una política industrial activa que fortalezca su industria nacional, reduzca la dependencia de capitales transnacionales y promueva la transformación productiva. Para ello es clave retomar una política industrial con participación de los trabajadores, impulsando la conformación de mesas de diálogo productivo sectorial entre gobierno, sindicatos, empresarios y academia para definir agendas concretas por sector.

Esta política debe concebirse en sentido amplio: no se trata sólo de sostener industrias tradicionales, sino de promover capacidades productivas y tecnológicas en sectores estratégicos, impulsar la diversificación y sofisticación productiva, y generar empleo de calidad con mayor calificación. Para esto se deben alinear instrumentos como el régimen de promoción de inversiones, las compras públicas, el fondo industrial, la inversión pública, las políticas científico-tecnológicas, las incubadoras de empresas y las políticas de empleo y formación profesional.

En este marco, el PIT-CNT propone la creación de un Instituto de Promoción Industrial con integración tripartita, que articule los instrumentos existentes, diseñe estrategias sectoriales y actúe como coordinador de las políticas industriales en función de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

A su vez es necesario complementar herramientas como las exoneraciones impositivas con elementos como el “componente nacional”, con el objetivo de promover la compra a proveedores locales mejorando las posibilidades de generación de empleo y articulación entre sectores productivos locales.

Sin entrar en el detalle de sectores específicos, es pertinente destacar el potencial del gas natural como vector estratégico para el desarrollo productivo nacional. Su aprovechamiento pleno, bajo gestión pública eficiente y con participación de los trabajadores, permitiría reducir costos para la industria, ampliar el acceso domiciliario —especialmente en

cooperativas y viviendas promovidas— y generar empleo calificado en sectores intensivos en energía. Asimismo, adquiere relevancia la necesidad de fortalecer el sector naval nacional, por su importancia tanto para la industria pesquera y la captura como para la construcción naval. A esto se suma el desafío de que Uruguay, por su posición estratégica en el Atlántico Sur, asuma una mirada más integral sobre su plataforma marina y su potencial económico y geopolítico.

Macroeconomía para el desarrollo

Es preciso construir un entorno económico que promueva la transformación productiva. Para ello, el PIT-CNT plantea avanzar hacia una macroeconomía para el desarrollo, que articule el cuidado de los equilibrios fundamentales con la defensa de la competitividad y la estabilidad del ciclo económico. Esto implica comprender que la política macroeconómica no puede reducirse únicamente al control de precios o al equilibrio fiscal: estos son factores de base, pero el objetivo debe ser más amplio. Se trata de garantizar un marco que brinde estabilidad al salario real y al empleo, al tiempo que favorezca la inversión, la industrialización y el desarrollo productivo nacional.

Complementariedad productiva e integración regional

La problemática estructural es patrimonio de toda nuestra región. Es necesario superarla apostando y profundizando al internacionalismo, como principio y como elemento práctico para evitar una competencia regional que impulse la baja del salario real y el empeoramiento de las condiciones de trabajo y vida de nuestros pueblos.

La política de inserción internacional debe estar al servicio de la diversificación de nuestra matriz productiva y del desarrollo de capacidades nacionales. Desde esta perspectiva, el PIT-CNT plantea la necesidad de avanzar hacia una integración regional efectiva, basada en la complementación productiva y tecnológica. Promover una división regional del trabajo orientada a la generación de valor, con alianzas translatinas entre sectores productivos estratégicos, es clave para sentar las bases de una integración económica y política más sólida. En este proceso, la articulación con Brasil —que representa más de la mitad del PBI sudamericano— resulta fundamental.

Esto implica impulsar una agenda regional que contemple la formulación de políticas industriales conjuntas en el marco del Mercosur, la ampliación de la cooperación científico-tecnológica para reducir las brechas en I+D respecto a los países más avanzados, y la exploración de alianzas estratégicas entre empresas públicas de la región.

Fortalecimiento de capacidades de planificación y rol productivo del Estado

La construcción de un modelo de desarrollo requiere un Estado con liderazgo claro, no solo en la planificación sino también en la ejecución de políticas. Esto implica fortalecer las capacidades estatales en todos los niveles, especialmente aquellas vinculadas a la planificación estratégica, la articulación productiva y la innovación. Es hora de dejar atrás la estigmatización de las empresas públicas y de sus trabajadores: lejos de ser un obstáculo, su aporte es clave como motor del desarrollo nacional, a través de la inversión, las compras públicas, la expansión de infraestructura y la promoción de ciencia y tecnología.

A la luz de las transformaciones globales, es imprescindible repensar el rol de las empresas públicas en función de los nuevos mecanismos de generación y apropiación de renta, como el desarrollo de la economía de datos, la inteligencia artificial y el internet de las cosas. En un contexto de debilitamiento del empresariado nacional y creciente extranjerización de sectores estratégicos, las empresas públicas se consolidan como los principales espacios de capital nacional con capacidad de actuar en función del interés colectivo. Por ello, el PIT-CNT plantea como prioridad fortalecer su papel productivo, democratizar su gestión e integrarlas activamente en una estrategia nacional de desarrollo, con visión de largo plazo y compromiso con la soberanía económica.

Política científico-tecnológica

Se hace imprescindible buscar los mecanismos que alienten la interrelación entre la esfera productiva y la capacidad de generar procesos de generación y apropiación de conocimiento técnico. La diversificación y la sofisticación de la producción local, tienen como condición necesaria la incorporación de nuevos conocimientos productivos. En ese sentido se entiende necesario por un lado impulsar la actividad científica de investigación y desarrollo aumentando el presupuesto público destinado a estas actividades. En segundo lugar también es imperioso generar la coordinación entre las distintas instituciones estatales (responsables de más de la mitad de la investigación en Uruguay) y el tejido productivo para poder pensar los problemas propios y generar soluciones aquí, de forma de disminuir la dependencia técnica y tecnológica con los países centrales. Esto conlleva generar mecanismos institucionales que modifiquen los incentivos de los investigadores para la elección de sus agendas de investigación, así como incentivos a la empresas para incorporar en sus plantillas a investigadores.

Energía, soberanía y transición justa

Uruguay se encuentra ante una nueva etapa en materia energética, marcada por el auge de discursos y proyectos vinculados a la transición ecológica y la producción de hidrógeno verde. Sin embargo, esta “nueva ola” viene siendo impulsada por los mismos actores que históricamente han priorizado la rentabilidad privada por encima del interés colectivo. Lejos

de reproducir viejos esquemas extractivistas con ropaje verde, el país necesita una estrategia energética soberana, justa y al servicio del desarrollo nacional.

El papel de UTE como empresa pública debe fortalecerse. No se puede repetir el error de entregar al capital privado el control de los vectores estratégicos del sistema energético. Es necesario dotar al Estado de instrumentos jurídicos, financieros y normativos que le permitan asumir un rol protagónico en esta nueva etapa: liberar las trabas impuestas por los criterios de las cuentas públicas del FMI, propiciar asociaciones público-público, fomentar la inversión pública, democratizar la gestión y garantizar la participación social en las decisiones.

Frente a los anuncios de megaproyectos de hidrógeno verde y la expansión de fuentes renovables no convencionales, es fundamental preguntarse: ¿energía para qué y para quién? Reivindicamos una política energética con participación activa de trabajadores/as y usuarios/as, con tarifas justas, subsidios que garanticen el acceso universal, una canasta de servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones, agua, supergás), y un sistema tarifario que no castigue a las grandes mayorías. Exigimos una distribución equitativa de los costos del cambio de matriz energética, una revisión profunda del régimen de exoneraciones al capital y la derogación de los marcos regulatorios que siguen abriendo paso a la privatización del sector.

Uruguay debe enfrentar el debate energético con soberanía, justicia social y perspectiva de futuro. No podemos permitir que las decisiones estratégicas sobre nuestros recursos se tomen sin participación popular, ni que se profundice la concentración en manos del capital transnacional bajo la excusa del desarrollo verde.

Desarrollo territorial equilibrado

Una Estrategia Nacional de Desarrollo debe contemplar explícitamente un plan de desarrollo territorial equilibrado, que garantice oportunidades reales de empleo de calidad y bienestar en todo el país. Es necesario priorizar aquellas regiones en situación de mayor vulnerabilidad, como las zonas de frontera afectadas por los diferenciales cambiarios o aquellas con escasa diversificación productiva. La persistencia de desigualdades territoriales no sólo reproduce la exclusión, sino que limita el potencial de desarrollo nacional en su conjunto. La ruta del desarrollo debe pasar por todo el Uruguay.

Modificaciones institucionales para el desarrollo

Es necesario coordinar la institucionalidad del Uruguay para que no contradiga una Estrategia Nacional de Desarrollo. Esto no sólo tiene que ver con la generación de agencias estatales o delimitación de funciones, sino con cambios de menor envergadura pero

igualmente eficaces. Por ejemplo el cambio de criterio en la contabilidad nacional sobre las inversiones de las empresas públicas (elemento central para combinar mejora en las inversiones productivas y equilibrio fiscal), reconocimiento del valor generado por la actividad pública (necesario para el reconocimiento del accionar económico del Estado).

Fondo de acumulación para el desarrollo

Uno de los nudos estratégicos de cualquier proyecto de transformación es cómo se financia. Por eso, el PIT-CNT plantea la necesidad de avanzar hacia la creación de un fondo de acumulación que permita apalancar las políticas productivas, tecnológicas y sociales necesarias para impulsar una Estrategia Nacional de Desarrollo. Este debate remite directamente al uso que le damos al excedente económico nacional: no alcanza con confiar en las asignaciones del mercado, que han demostrado reproducir los ciclos de estancamiento y dependencia. Se requiere una discusión tributaria profunda, que incluya el diseño de mecanismos eficaces para captar rentas extraordinarias —en particular las generadas por el agro y otros sectores con alta concentración de excedentes—, sin desestimular su capacidad de innovación y generación de riqueza. Es por eso que se hace necesario revisar, modernizar y expandir la recaudación tributaria, cambiando su estructura (aumentando la recaudación de impuestos directos en relación a los indirectos como el IVA), y gravando de manera más eficiente las rentas del capital y su patrimonio. Al mismo tiempo, es preciso abrir debates como la conformación de fondos soberanos, siguiendo la experiencia de países exitosos, así como la revisión integral del régimen de exoneraciones tributarias, para garantizar una asignación más justa y eficiente de los recursos públicos.

Nuevas formas de organización del trabajo y la empresa y reimpulso del tripartismo.

Es fundamental colocar al trabajo como elemento central de la vida social. Este tiene que ser organizado de una forma que permita garantizar una vida digna a los trabajadores, al tiempo que aproveche sus talentos, destrezas y esfuerzos para el desarrollo del país. Por eso, establecemos la necesidad de repensar formas de organización laboral que permitan reducir la jornada laboral, mejorar los mecanismos de contralor para garantizar el cumplimiento de derechos laborales conquistados, y mejorar la capacidad de compra, sobre todo de los salarios más sumergidos. Por otro lado, entendemos fundamental promover formas alternativas de organización del trabajo que fortalezcan la participación y democratización en el ámbito productivo, como el cooperativismo, la autogestión y la cogestión. Estas experiencias no solo generan empleo, sino que enriquecen la cultura laboral y permiten integrar diversas perspectivas en la toma de decisiones. En particular, consideramos clave explorar experiencias de cogestión en empresas estratégicas, donde las y los trabajadores puedan involucrarse activamente en su rumbo y sostenibilidad. En esta misma línea, proponemos dar un nuevo impulso al tripartismo, desbordando el plano estrictamente salarial, para consolidar espacios donde trabajadores, empresarios y Estado

diseñen conjuntamente políticas de desarrollo, estrategias sectoriales, como ya ocurre con los procesos de reconversión productiva y formación profesional a través de INEFOP.

2. Empleo, ingresos por el trabajo y relaciones laborales

Los procesos de formación profesional, capacitación y recapacitación deben estar alineados con la promoción y el desarrollo sectorial, de manera de acompañar la demanda de empleo.

Simultáneamente, es necesario adoptar medidas específicas que mejoren las condiciones de quienes actualmente tienen mayores dificultades de inserción plena en el mercado de trabajo o están insertos en empleos precarizados.

Es necesario innovar y avanzar en la creación e impulso de nuevas formas del trabajo socialmente necesario. Hay mucho trabajo por hacer y mucha gente sin trabajo. Resolver satisfactoriamente ese desencuentro histórico entre necesidades y derechos, es una clave estratégica para el Uruguay del futuro.

El trabajo es un derecho humano fundamental y su aseguramiento es la principal política pública de bienestar y desarrollo social. A tal fin es ineludible pensar un nuevo marco de relaciones de trabajo, moderno y humanizado, donde la reducción de la jornada y el reparto del trabajo sean un elemento central

Inequidades de acceso al mercado laboral y políticas activas de empleo

Las mujeres, los jóvenes y algunas regiones del país son quienes más dificultades tienen para acceder a un empleo decente y, en consecuencia, quienes más problemas de empleo presentan, tanto en lo que hace a la calidad del trabajo como a los ingresos que obtienen por el mismo.

En el caso de los **jóvenes**, las brechas son particularmente preocupantes, con tasas de desempleo tres veces más altas que la media y cinco veces mayor que para las personas de más edad. La situación se ve agravada en el caso de los y las jóvenes con menor nivel educativo, quienes en general provienen de hogares cuyos progenitores también tienen menores niveles educativos y bajos ingresos.

Desde la central sindical hemos insistido en la necesidad de revisar y potenciar los incentivos que fomenten el ingreso de jóvenes al mercado de trabajo, en puestos de trabajo de calidad.

Es necesario recurrir a instrumentos innovadores como puede ser la existencia de puestos de trabajo garantizados por el Estado dirigidos particularmente a esta población y que combinen la posibilidad de un empleo con la formación para una inserción plena.

En el caso de las **mujeres**, además de los programas y políticas que fomenten su inserción laboral, uno de los elementos de relevancia que surgen para mejorar su acceso al mercado de trabajo es la extensión del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en particular en la primera infancia, en la medida en que la inserción laboral de las mujeres está fuertemente condicionada por sus responsabilidades respecto al trabajo no remunerado y de cuidados.

Calidad del empleo

La informalidad (entendida como el no registro a la seguridad social), el subempleo, la inestabilidad laboral y los bajos ingresos que obtienen por el trabajo, son algunos de los problemas de empleo que aquejan a un porcentaje relevante de ocupados.

En promedio el porcentaje de ocupados no registrados a la seguridad ronda el 23% del total. Es preocupante el hecho de que casi 1 de cada 4 ocupados en promedio no realiza aportes de ningún tipo a la seguridad social. Esto no solamente representa una evasión en lo que tiene que ver con la financiación de la seguridad social, sino que además está dejando a estos trabajadores desprotegidos respecto a cualquier eventualidad negativa que pueda sucederles como una crisis, una enfermedad o la pérdida del empleo y los ingresos, por ejemplo.

La reducción de la informalidad requiere campañas de concientización de la relevancia de la formalización y la protección social que esta conlleva. Asimismo, es preciso reforzar las tareas de supervisión y control, fundamentales para evitar la evasión.

Además, la fuerte concentración de la informalidad en algunas categorías de empleo y sectores de actividad específicos permite pensar en el desarrollo de incentivos (o la eliminación de trabas) que puedan existir en la formalización de algunos colectivos. La revisión del sistema de aportes y prestaciones de los trabajadores no asalariados es una demanda latente; más aun teniendo en cuenta el crecimiento de esta forma de empleo.

Dignificación del trabajo en el sector comercio y servicios

El sector comercio y servicios concentra la mayor parte de la población ocupada del país y, sin embargo, presenta fuertes niveles de precariedad, informalidad, rotación, tercerización y bajos salarios, especialmente entre jóvenes y mujeres. Esta realidad debe ser parte central de cualquier estrategia de desarrollo inclusivo. Es necesario promover políticas activas que garanticen el trabajo decente en este sector, incluyendo la regulación de nuevas formas de trabajo (como plataformas digitales), el fortalecimiento de la negociación colectiva, y el combate a la informalidad a través de inspección laboral y medidas específicas de formalización.

Ingresos por el trabajo

El salario mínimo nacional sigue siendo la referencia para muchos trabajadores, en particular en el interior del país. También sigue siendo una referencia en la negociación colectiva, donde varios pisos salariales ajustan en función de este mínimo. Cuando crece el salario mínimo nacional, hay mejoras en la distribución salarial y general de los ingresos. Es necesario además rediscutir su conceptualización y rol en la economía. El salario mínimo nacional debe estar en línea con el costo de vida del país y, tal como recomienda la OIT, debe tener referencia en el nivel de ingresos mínimos necesarios para la subsistencia.

Es necesario promover también incrementos más elevados para los salarios más sumergidos en el marco de la negociación colectiva, en particular en aquellos sectores donde existen condiciones objetivas para hacerlo. Estas acciones han tenido en el pasado impactos positivos tanto en la calidad de vida de los hogares de menores ingresos como en la distribución de los ingresos monetarios.

Incorporación tecnológica, cambios en la organización del trabajo y regulación

Las inequidades se refuerzan en un mercado de trabajo cambiante, donde la introducción de nuevas tecnologías ha conducido a la automatización y la pérdida de puestos de trabajo, así como a una mayor desigualdad entre los propios trabajadores. La introducción de nuevas tecnologías desafía a las relaciones laborales existentes y a la negociación colectiva.

Desde algunos sectores se plantea que la mediación de la tecnología ha permeado en el mundo de los negocios, demostrando la imposibilidad de la regulación para abarcálos, tanto en lo que atañe a la tributación como a la contratación de trabajadores.

Dichos procesos deben ser abarcados por la normativa vigente de manera de mitigar los efectos negativos que éstos tienen tanto para los trabajadores como para la sociedad en general, más aun tratándose de actividades en expansión.

Es necesario atender el caso del creciente negocio de las plataformas, donde se apuesta a diluir en apariencia la relación de dependencia, de manera de trasladar costos que debieran asumir las empresas hacia los trabajadores y la sociedad en su conjunto. El Estado debe laudar el debate en torno a la naturaleza jurídica de la relación de trabajo en el mismo sentido que lo ha hecho la jurisprudencia, reconociendo a estos trabajadores como dependientes y, por ende, regidos por la normativa laboral nacional del sector privado.

Tampoco es de recibo la fijación de condiciones de trabajo para el teletrabajo, modalidad de organización que debe ser regulada a nivel de la negociación sectorial.

Institucionalidad laboral

Después de dos décadas de reinstalados los Consejos de Salarios, parece razonable revisar el formato de su funcionamiento, tanto para afrontar los cambios que se vienen dando en el mundo del trabajo como para resolver algunas tensiones que se han presentado. Las nuevas actividades de negocios, el solapamiento de grupos y las empresas que abarcan varias actividades económicas o abarcan toda la cadena productiva, son aspectos que interpelan el ordenamiento de los grupos, así como la coordinación de la negociación, y deben ser revisados. La problemática de los trabajadores que hoy no están abarcados por la negociación colectiva o donde en la misma no se logra alcanzar acuerdos mínimos para el ejercicio de derechos, también son aspectos sobre los que la política pública debe tomar posición.

3. Reducción de la jornada laboral

En nuestro país, más de la tercera parte de los asalariados y asalariadas aún trabaja más de 40 horas semanales. Con su jornada laboral de 48 horas semanales y 8 horas diarias, Uruguay es de los países del mundo con jornada de trabajo más extensa y en donde menos se han dado avances sustanciales desde hace un siglo.

Desde el movimiento sindical promovemos una ley que establezca la reducción de la jornada laboral sin pérdida de salario para todos los trabajadores de nuestro país, con un tope máximo de 40 horas semanales.

- Establecer un tope máximo de 40 horas semanales implica reducción inmediata de la jornada laboral para la tercera parte de los asalariados de nuestro país que aún trabajan más de 40 horas semanales e incluso más de 48, con jornadas extenuantes.
- Para todos los sectores, los aspectos específicos de la reducción de la jornada deberán implementarse en el ámbito de la negociación colectiva: tamaño de la reducción apropiado para cada sector, gradualidad de los cambios, cómo reorganizar el proceso productivo, período de adaptación, entre otros.

4. Seguridad Social

La seguridad social es un derecho que debe garantizarse, y debe ser una herramienta de protección para todos los trabajadores, especialmente cuando ya no puedan seguir trabajando.

Es necesario llevar adelante una reforma de la seguridad social verdaderamente integral, para una seguridad social universal, solidaria, intergeneracional, con prestaciones suficientes y basada en el desarrollo de diferentes pilares a partir de la eliminación del lucro financiero en la seguridad social.

En la perspectiva futura de la seguridad social y a la luz de los cambios en el mundo el trabajo, es necesario pensar formas de transición que se desanclen progresivamente de la contribución de las y los trabajadores como factor predominante de la financiación.

Los puntos de partida para una reforma integral deberían ser:

- **Jubilación a los 60 años:** El derecho a jubilarse a los 60 años tiene que ser restaurado, porque la vida laboral de muchos de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país no puede prolongarse más.
- **Jubilación equiparada al salario mínimo:** No podemos permitir que nuestros jubilados vivan por debajo de la línea de pobreza. Toda una vida de trabajo no puede terminar con una pensión que no alcanza ni siquiera para cubrir las necesidades básicas.

- **Desacoplar el lucro financiero de la seguridad social:** La seguridad social debe ser un mecanismo de protección social, no un negocio para los bancos y las AFAP. Hoy los recursos de la seguridad social están siendo manejados como una mercancía, y la clase trabajadora está pagando el precio. Es urgente que desacoplemos la seguridad social del lucro financiero.

Es necesario también avanzar hacia una transición o convergencia más rápida en regímenes que cuentan con importantes privilegios como por ejemplo la Caja Militar, un aspecto central que hace a la legitimidad social de cualquier reforma.

5. Estructura tributaria

Desde el PIT-CNT consideramos imprescindible colocar el debate tributario en el centro de la agenda nacional, como condición para avanzar tanto en una política distributiva más justa como en una estrategia de desarrollo con recursos sostenibles. Ya en nuestra plataforma del Primero de Mayo 2024 propusimos impulsar una reforma tributaria orientada a la eficacia fiscal, la justicia contributiva y el estudio de nuevas formas de fiscalidad, como la tributación sobre procesos automatizados. En Uruguay existe margen para redistribuir la presión tributaria, asegurando que quienes tienen mayor capacidad contributiva aporten más, corrigiendo así inequidades estructurales. Para ello es necesario reducir el peso de los impuestos indirectos —como el IVA, que sigue siendo la principal fuente de recaudación pese a su regresividad— y revisar los impuestos directos al capital y a la riqueza, incorporando progresividad en las tasas, ampliando la base de contribuyentes y eliminando exoneraciones que perpetúan privilegios.

Un aspecto central es la necesidad de revisar el régimen de exoneraciones tributarias, que genera un gasto fiscal elevado sin una selectividad adecuada. Uruguay exhibe un nivel de exoneraciones a la inversión relativamente alto en relación a su nivel de producción, lo que compromete la equidad del sistema y reduce recursos para políticas públicas esenciales. Asimismo, en materia de seguridad social, deben corregirse inequidades notorias como las que se presentan en el sector agropecuario, donde los aportes patronales son significativamente más bajos en relación a la masa salarial. En suma, una transformación progresiva del sistema tributario es clave tanto para avanzar en una agenda distributiva como en una agenda de desarrollo.

6. Igualdad de género

La lucha por la igualdad de género es una de las fundamentales de nuestro tiempo. Es inadmisible vivir en una sociedad que discrimina a las mujeres. Necesitamos avanzar en la implementación de políticas públicas que apunten a una igualdad real, no solo en el discurso, sino en la práctica.

Sistema Nacional de Cuidados

La pandemia dejó en evidencia la importancia de los cuidados como un aspecto central en la sostenibilidad de la vida, y el rol preponderante de las mujeres en los mismos. Hoy los cuidados son un nuevo pilar de demanda en materia de protección social y el Estado tiene un rol indiscutible en la provisión y regulación de los mismos.

Entre las políticas sociales a impulsar es preciso implementar y consolidar, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, fortaleciéndolo en todo el país, con la inversión y el presupuesto necesario. Sin una política de cuidados efectiva, las mujeres seguirán cargando con una sobrecarga laboral y emocional.

Hay que fortalecer las políticas de prevención al suicidio y mejorar decididamente las condiciones reales para el cuidado de la salud mental en todo el país, pensando especialmente en los sectores sociales con menos recursos económicos; para quienes el acceso a este derecho se hace más esquivo, insuficiente o directamente imposible.

Es necesario extender la cobertura a la primera infancia, tanto en términos de la población a la que abarca como en materia horaria, de manera de facilitar la inserción laboral de las mujeres que no pueden salir a trabajar ya que deben hacerse cargo de sus hijos menores o sus trayectorias laborales se ven interrumpidas cuando son madres.

También debe seguir extendiendo la cobertura para atender a otros colectivos que requieren cuidados de calidad como son las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores. En el desarrollo del sistema debe contemplarse no solamente quienes son beneficiarios de los cuidados sino también a quienes cuidan, apuntando a la capacitación, la formación y la generación de empleos de calidad, en un sector con un potencial de crecimiento importante en este plano.

Las políticas de cuidados deben incorporarse con más fuerza en la negociación colectiva y en el abordaje territorial.

Violencia de género

El Estado debe destinar los recursos necesarios para cumplir con la ley que combate la violencia de género, con una inversión adecuada y con la voluntad política de combatir de manera estructural esta problemática.

Trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado, que hoy recae principalmente sobre las mujeres, debe ser reconocido y valorizado. Es necesario pensar en una partida concreta de salario que contemple en parte ese trabajo invisibilizado y fundamental para el funcionamiento de nuestra sociedad.

7. Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)

Es necesario avanzar en la universalización del acceso a una canasta de prestaciones en salud de calidad, bajo un enfoque preventivo. Dicho acceso aún está condicionado por la

capacidad contributiva de las personas (el valor de las órdenes, tickets, los tiempos de espera, etc.).

Además, la canasta de prestaciones presenta limitaciones, requiriendo –cada vez más– contemplar la problemática sanitaria (en sentido amplio) de los usuarios, y el enfoque aún dista mucho de ser preventivo, siendo esencialmente curativo.

Desde la perspectiva del movimiento sindical, es necesario:

- Repensar las dimensiones que determinan el valor de las cápitas, más allá de la edad y el sexo. Por ejemplo, considerarse aspectos, como factores socioeconómicos, territoriales o bien, en función del “riesgo” asociados de las personas.
- Priorizar la perspectiva preventiva y de accesibilidad. En este sentido, se requiere mayores regulaciones en cuanto al uso y destino de los recursos.
- Impulsar desde el MSP una política sanitaria estratégica en clave de política de Estado que asegure la cobertura, accesibilidad y calidad sin perjuicio de la capacidad contributiva de las personas.
- Mejorar los procesos de gestión eficiente de recursos con mayores niveles de fiscalización y control. El MSP debe asumir un rol más activo en ese sentido, en un sector que presenta transformaciones significativas. La crisis vivida con Casa de Galicia y ahora la situación del CASMU son luces rojas que de no preverse puede hacer colapsar el sistema.
- Diversificar el esquema de especialidades médicas a lo largo y ancho del país. En este sentido, es necesario repensar la forma de asignar recursos humanos a lo largo del territorio nacional.
- Mejorar y unificar los sistemas de información de las instituciones médicas, en particular, en lo que refiere a calidad de las prestaciones. Se requieren indicadores y metas que constituyan un insumo adecuado, tanto para las instituciones como para el usuario.
- Fortalecer los espacios de participación, con carácter vinculante.
- Eliminar la brecha de financiamiento entre el gasto por usuario en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el promedio en los prestadores mutuales, es decir, se requiere poner a ASSE en condiciones de ser un prestador alternativo al mutualismo.

Una política sanitaria de estado necesaria de cara al fortalecimiento del sistema implica aunar los máximos esfuerzos entre los subsectores y entre las diversas instituciones, en clave de coordinación y complementación de la atención/gestión.

Un elemento clave para poder llevar a cabo las transformaciones necesarias es asegurar la más amplia participación de todos los actores involucrados.

8. Educación

La educación, como un derecho humano fundamental para toda la población y durante toda la vida, implica la construcción de una ciudadanía crítica, mediante la formación permanente de los y las uruguayas hacia una sociedad justa y solidaria desde lo colectivo e individual. Para la clase trabajadora es clave educar en el valor del trabajo, como vínculo fundamental para la formación de niños, niñas y jóvenes, al mismo tiempo que dar las mejores condiciones para dar respuesta a las necesidades laborales de quienes egresan de su ciclo educativo.

En ese marco el PIT-CNT entiende imprescindible avanzar en la atención y educación de la primera infancia, la extensión del tiempo pedagógico en educación inicial, primaria y media, el desarrollo de una formación integral de niños, niñas y adolescentes, así como la generalización de la educación terciaria en todo el país.

Asimismo, una política orientada hacia cambios potentes en el sistema educativo debe tomar como objetivo estratégico resolver el problema más profundo de la actualidad: la segregación educativa.

En este sentido es preciso abordar la educación desde una perspectiva integral, compleja y multidimensional, que considere las condiciones sociales y pedagógicas como un todo inseparable. Esto significa pensar una estrategia que tome en cuenta todas las condiciones y dimensiones sociales y culturales que deben asegurarse para hacer efectivo el derecho a la educación.

a. Construcción de acuerdos sociales y políticos en materia de política educativa pública

Una política de educación pública deberá requerir de los más amplios espacios de participación, discusión y consenso en todos los niveles, desde los Consejos de Participación por centros hasta el Congreso Nacional de la Educación como espacio máximo de síntesis y definición de los lineamientos de la política educativa. Participación de estudiantes y referentes familiares, barriales e interinstitucionales para la construcción de comunidades educativas. Un Congreso Nacional de Educación, que siente las bases para la concreción de amplios acuerdos sociales y políticos. Las resoluciones del mismo implicarán amplios y profundos acuerdos sociales, así como un compromiso para la construcción de un sistema educativo democrático y democratizador.

b. Reconstrucción del Sistema Nacional de Educación Pública

La reconstrucción del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), debe ser una política clave para el próximo gobierno. El Estado debe retomar su rol protagónico como garante del acceso democrático y pleno a la educación en cualquier rincón del territorio nacional. Este cometido solo se podrá concretar si el Estado fortalece toda su estructura con el objetivo de

cumplir cabalmente su rol de garante del pleno ejercicio del derecho humano a la educación.

Dicho sistema debe construirse sobre la base de propuestas, niveles y modalidades que garanticen a nivel de todo el territorio nacional el derecho a la educación para todas y todos durante toda la vida, desde inicial y primaria, pasando por la educación media, fortaleciendo la educación terciaria en todas sus variantes y prestando especial atención a la educación de adultos y en contextos de encierro.

c. Democracia y participación

Reivindicamos una educación pública, gratuita, laica y obligatoria. Concretar estos principios solo es posible a través de su real autonomía y respectivo cogobierno en todos sus niveles, de modo que sea posible la construcción de una política educativa de largo aliento sin verse supeditada a los vaivenes de la política partidaria. Los Congresos nacionales de educación deberían desarrollarse en forma periódica, amplia y democrática, entendiendo la democracia ya no en su dimensión meramente representativa, sino también como un marco de participación ciudadana, amplio y abierto a la expresión de las diversidades existentes en nuestra sociedad.

El gobierno de la educación debe basarse en el respeto de la autonomía consagrada por la Constitución de la República y su afirmación integral a través del cogobierno pleno en aquellos organismos que hoy no cuentan con él, como la ANEP y la UTEC, así como crear una Universidad de la Educación pública, autónoma y cogobernada, que rescate y consolide los mejores legados y fortalezas de la formación magisterial, de profesores de educación media, maestros y profesores técnicos y educadores sociales; atribuyéndole las competencias en exclusividad para extender titulación en formación en educación.

e. Financiamiento 6+1 del PBI

Asistimos a un proceso en donde el presupuesto educativo ha sufrido una baja y se encuentra cada vez más lejos del 6% del PBI recomendado por UNESCO para la Educación Pública, más 1% para investigación e innovación. Eso ha implicado una traba para desarrollar plenamente el Sistema Nacional de Educación Pública, tanto en términos generales (como pueden ser la creación de carreras, el mantenimiento y creación de centros) como coyunturales (atender con becas la situación de inseguridad alimentaria del estudiantado, entre otros).

Es importante subrayar que reivindicamos un piso presupuestal del 6% del PBI estrictamente para los organismos de la educación pública (ANEP, UDELAR, UTEC). Excluyendo el gasto que llevan a cabo otras instituciones del Estado, que desarrollan políticas públicas que si bien pueden tener un vínculo con la educación no llevan a cabo acciones en materia educativa.

9. Derechos humanos

La reivindicación de verdad y justicia, que se hace clamor cada 20 de mayo y que transversaliza la sociedad, es un faro irrenunciable para el combate de la impunidad y la lucha por el nunca más al terrorismo de Estado. No hay Uruguay del futuro sin erradicación radical de la impunidad y de las condiciones ideológicas, políticas e institucionales que la amparan y/o reproducen.

Entendemos necesario para poder esclarecer y tener justicia sobre los crímenes ocurridos durante la última dictadura cívico militar en nuestro país, impulsar el fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad

Nuestro país tiene que cumplir con las dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en particular con respecto a la búsqueda efectiva de las personas detenidas desaparecidas y la desaplicación de normas de prescripción penal, por lo que el estado debe tomar medidas concretas para asegurar que se cumpla cabalmente con la sentencia Gelman (2011), Muchachas de Abril, Oscar Tassino y Luis Eduardo González González (2021).

En el caso de las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por criminales mayores de 65 años, que no presentan graves problemas de salud, entendemos que deben cumplir prisión efectiva.

Por otro lado, la democratización del sistema de medios es un elemento cardinal para avanzar en la pluralidad mediática y para garantizar el derecho a la libertad de información de las personas. Asimismo, se hace necesario actuar con mayor contundencia cultural, social y normativa contra los discursos de odio y las campañas basadas en las noticias falsas.

El acceso de los bienes culturales a nivel nacional y para todas las personas debe ser un componente central de la agenda de derechos. La experiencia cultural es una fuente virtuosa de enriquecimiento personal y colectivo, que amplia y potencia la buena vida comunitaria. Asimismo, la promoción activa del acceso de los bienes culturales fomenta el trabajo de artistas y oficios conexos, configurando un verdadero círculo virtuoso.

La protección activa de los derechos fundamentales de las personas es una condición elemental del ejercicio de la libertad y una obligación indelegable del Estado. En ese marco y tomando en cuenta hechos relevantes de la historia reciente que han vulnerado las garantías democráticas, es imprescindible configurar medidas preventivas y de castigo a cualquier forma de pesquisas ilegales contra organizaciones y personas.

CAPITULO 2

BALANCE DE LAS LUCHAS DESDE EL CONGRESO ANTERIOR.

1. En el proceso de discusión hacia el XV Congreso nacional ordinario, debemos en primer lugar cotejar si las categorías establecidas en su resolución general, muestran confirmación en la vida o hay que revisar alguno de sus aspectos básicos. En ese cuadro creemos que todo el capítulo internacional, del carácter continental de los procesos en América latina y la correspondiente definición de las tareas de la etapa para el continente y para nuestro país así como la centralidad de los aspectos programáticos, las alianzas y la iniciativa política correspondientes a dicho programa, las acciones en el marco de la lucha de clases. Este enfrentamiento objetivo se expresa en los intereses de las clases dominantes, concentradas en la reproducción de sus privilegios, y por tanto del modo de acumulación capitalista dependiente y el de la clase trabajadora y los sectores populares en sus diferentes formas de expresión y organizaciones, interesados objetivamente de abrir paso a un modelo producto, con justicia social y profundización democrática.

En ese marco el movimiento sindical sostiene como9 necesidad estratégica la lucha por cambiar el carácter dependiente de las materias primas y "commodities" de nuestra matriz productiva, reflejado en la necesidad de una estrategia nacional de desarrollo y las propuestas programáticas para la coyuntura presentada al gobierno electo.

Esta perspectiva de cambios muestra total pertinencia para aportar una salida al carácter cíclico de nuestras crisis nacionales y por consiguiente a la deriva histórica que el impuesto al país las clases dominantes. Nos remitimos a los efectos de su análisis a la resolución política central del XIV Congreso Nacional Ordinario para su examen crítico.

2. Obviamente que los componentes de la acción del movimiento sindical de forma de procesar balance y perspectivas también deben analizarse a partir de aciertos y errores; de lo que pudimos/ supimos hacer y de lo que no pudimos o no supimos hacer según lo resuelto.

3. Es más que evidente que presentamos de forma sistemática procesos de movilización y lucha a las políticas públicas que hemos caracterizado como "modelo de la desigualdad" impulsadas por el gobierno de la coalición de derecha y el gran capital. Se desarrollaron las siguientes acciones:

Ni bien finalizamos el Congreso anterior, elecciones de las representaciones sociales en el BPS, con resultados históricos en favor del movimiento sindical.

- 2022 - Referéndum contra la LUC: Recolección de firmas histórica y posterior votación del referéndum.

1 de MAYO

- 2023 - Recorrida nacional del Congreso del Pueblo: Gira nacional con participación de direcciones nacionales e intersociales.
 - Movilizaciones en rendiciones de cuentas y presupuesto nacional.
 - Inicio del proceso de reforma jubilatoria.
 - 1 de mayo
 - 27/6 Acción en homenaje a la huelga general con paro de 9 a 13
 - 11 de agosto paro parcial seguridad social
 - 7 de noviembre de 2023 movilización en defensa de la democracia y contra la corrupción
- 2024 - Movilizaciones contra la reforma jubilatoria (Ley 20.130): Tres movilizaciones contra la ley.
 - Carpa de resistencia y rechazo a la reforma de pensiones.
 - Movilización contra cambios en certificaciones médicas.
 - 24 de abril paro de 24hs contra reforma jubilatoria
 - 1 de mayo
 - 27/6 Acción en homenaje a la huelga general con paro de 9 a 13H
 - 22 de agosto paro parcial

4. Podemos señalar 6 procesos de acción de tipo diferente pero complementario con impactos distintos en la realidad. A saber: a) acciones desarrolladas en la unidad de diversas organizaciones, basadas en la movilización de masas en donde se destacan las acciones desplegadas por la intersocial; b) la solidaridad con las luchas populares, c) la acción para enfrentar los aspectos más regresivos de la LUC; d) el Congreso del Pueblo; e) la defensa del salario en la negociación colectiva; f) el enfrentamiento a la ley 20.130 y el plebiscito de la seguridad social.

En cuanto al primero de los procesos, queda clara la potencialidad de las acciones mancomunadas de los movimientos sociales y la necesidad de reactivar y fortalecer alianzas amplias por objetivos comunes. Es de hacer notar las dificultades que hemos tenido para mantener en el tiempo el mismo nivel de coordinación y trabajo sistemático en la **Intersocial nacional**. Del mismo modo el trabajo con las intersociales territoriales no muestra un desarrollo uniforme.

5. Con respecto al segundo proceso: el apoyo directo a los sindicatos en conflicto y las luchas defensivas contra la precarización del trabajo, la destrucción de empleos de calidad y el aumento de la desigualdad.

6. El tercer proceso mencionado muestra en todos sus bríos las potencialidades del campo popular para enfrentar leyes reaccionarias. Si bien alcanzamos un número histórico, sin precedentes de firmas necesarias para la convocatoria del referéndum contra la LUC (casi

800.000) logrando reunir tras este objetivo un amplio arco de alianzas sociales y políticas, no logramos el objetivo de derogar los 135 artículos. Es de destacar que el movimiento sindical actuó como abanderado de las mejores tradiciones de la nación, fue el motor que encendió la lucha y la encabezó.

Partimos de un momento de desazón y perplejidad en el campo popular por el resultado electoral de 2019, y logramos un nivel de unidad y un cambio en el estado de ánimo en los sectores populares, tanto en sus dimensiones sociales como políticas, muy importante. A la vez es de destacar que tuvo la particularidad de hacer confluir la militancia social, sindical, estudiantil, las organizaciones feministas, de jóvenes, partidarias, a la vez que auspició el desarrollo de las intersociales territoriales. Esto ayudó a procesar luchas más abarcativas contra el modelo de la desigualdad en la etapa inmediatamente posterior.

7. El congreso del pueblo, en la definición del Congreso anterior, tenía que ver con la construcción desde el pie de un programa superador del modo de acumulación capitalista dependiente y de formas de aproximación a un país productivo, con justicia social y profundización democrática. Tenía que ver con una acción concebida para el cambio en la relación de las fuerzas de gran escala, como vía de continuidad y elevación de los niveles organizativos y políticos alcanzados con el Referéndum. En este plano, si bien es de destacar la interacción programática desarrollada con múltiples organizaciones hermanas lugar por lugar y a nivel nacional, es de hacer notar que desde las direcciones del movimiento sindical y de ahí a las estructuras militantes del movimiento, no estuvimos a la altura de las necesidades. **Hay que reflexionar si nos propusimos objetivos para los cuales no tenemos las condiciones básicas y estuvieron fuera de realidad, o se va generalizando la subestimación por los procesos de construcción programática, que puede tener que ver con formas del economicismo, el inmediatismo, el apoliticismo, que tienden a rebajar el carácter de clase del movimiento. La mayoría de la dirección y de los militantes estuvo prácticamente ausente de este objetivo de trabajo.**

No obstante ello, es importante señalar que las elaboraciones del Congreso del Pueblo tienen que ver con el planteo del 1º de mayo de 2024 y el correspondiente documento entregado al gobierno actual, vinculado a una estrategia nacional de desarrollo.

8. En cuanto al quinto proceso mencionado, podemos afirmar que la mayoría del movimiento obrero logró con lucha superar los criterios del Poder Ejecutivo hacia la negociación colectiva. Esta es la verdadera razón por la cual el poder de compra promedio del salario real pudo recuperarse al nivel de 2020, a pesar de la rebaja salarial de un 4 % observada durante la pandemia. Cuando los representantes del gobierno pasado, hablan de la recuperación del salario real, están saludando con sombrero ajeno. Fueron los sindicatos y sus planteos y luchas, acompañadas por diversas movilizaciones del PIT-CNT, los que lograron acuerdos por encima de las pautas de un gobierno que, a la hora de votar en los consejos de salarios, votó la mayoría de las veces con las patronales.

9. El último proceso señalado tiene que ver con la oposición a la reforma de la seguridad social del gobierno que, a la postre, se convirtió en la Ley 20.130 y el posterior plebiscito de la seguridad social. Múltiples asambleas en los lugares de trabajo, 3 movilizaciones centrales, un paro general de 24 horas y diversas rondas por medios de comunicación – desde los de alcance nacional hasta aquellos en los pueblo más pequeño del interior del país– logramos que los trabajadores estuvieran informado del verdadero alcance de un ajuste fiscal encubierto y la expropiación de años de vida y recursos a la clase trabajadora. Este proceso tuvo continuidad en el plebiscito de la seguridad social, en el cual logramos dialogar con cientos de miles de compatriotas primero recolectando sus firmas, luego convocando a su voto. El frente detractor de nuestra iniciativa fue encabezado por las organizaciones empresariales más poderosas, las AFAP y su cámara patronal, las cámaras empresariales, las calificadoras de riesgo, los partidos de derecha, el Poder Ejecutivo, una buena parte de los medios masivos de comunicación, incluso algunos sectores políticos que se manifestaron en contra de la ley 20.130 pero no acompañaron nuestra propuesta.

Desde el movimiento sindical (como era lógico después del proceso de lucha contra la 20.130) enfrentamos esta campaña casi sin recursos económicos. Si bien no logramos el objetivo de conquistar el apoyo mayoritario de la ciudadanía para incorpora en la Constitución de la República las 3 medidas cautelares que permitieran convertir la seguridad social en un derecho humano fundamental, logramos casi 1.000.000 de votos, generamos además un volumen inédito de información pública en materia de seguridad social, con el que cuenta la ciudadanía luego del plebiscito.

Este proceso implicó que nuestra propuesta fue asumida, en gran parte, por la fuerza política que terminó ganando las elecciones en la campaña del balotaje, no así el mecanismo plebiscitario que recurrimos.

En esa circunstancia Secretariado y la Mesa Representativa hacían es el siguiente balance: “El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, reunido en el día de la fecha, realizando un análisis primario respecto a los resultados de la papeleta por el SI a la reforma constitucional relativa a la seguridad social, declara:

- Enviar públicamente un saludo fraternal y nuestro reconocimiento a todos los militantes que, a lo largo y ancho del país, con su esfuerzo y en condiciones de desventaja desde el punto de vista económico y mediático, lograron desarrollar una imponente campaña de información argumentando los fundamentos de nuestra causa.
- Que, si bien el objetivo no se logró, dicho esfuerzo concitó la adhesión de casi un millón de voluntades.
- Que dicho resultado nos posiciona y nos fortalece como un acto relevante y protagonista en el necesario proceso de transformación de la seguridad social para que se convierta en un derecho humano fundamental, más justa, universal, de solidaridad intergeneracional y sin fines de lucro.
- En ese sentido continuaremos desde hoy mismo nuestra lucha bajo estos postulados, para lograr avances en esta dirección, tal como nos comprometimos el mismo 27/10”

Esta resolución unánime del Secretariado también fue asumida como propia por la Mesa Representativa.

Este balance es importante en función de las dificultades que debimos abordar en torno a las decisiones adoptadas conocidas públicamente, ante las cuales reafirmamos la importancia tanto de: a) hacer de forma sistemática todos los esfuerzos para que las decisiones trascendentales se aprueben con amplios consenso, b) la necesidad de que, dada una resolución, todos y todas pongamos lo mejor de sí para llevarla a la práctica.

10. La aplicación del ajuste de las clases dominantes y su correspondiente modelo de la desigualdad contra el pueblo trabajador y los sectores vulnerados obviamente tuvo sus efectos negativos para el pueblo. El dato que ejemplifica contundentemente la vivencia cotidiana de los mismos surge de un estudio del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR, que arroja que entre 2019 y 2023 el 95% de la población experimentó una disminución de su poder adquisitivo y el 5% superior la aumentó. Si se considera a ese 95% el ingreso de los hogares cayó 2.6%. En ese mismo período, la reducción total de la Masa de Remuneraciones Laborales fue de aproximadamente 4532 millones de dólares, lo que equivale al 8.3% del PIB de 2019. En términos de masa salarial, la pérdida equivalió al 7.8%.³

A pesar de esto, es posible sostener como hipótesis que de no ser por la lucha desplegada por el movimiento sindical y popular el ajuste hubiera sido aún mucho más agudo, con sus puntos más altos en los ya mencionados referéndum y plebiscito. Por ejemplo, a pesar de la eliminación de la ultra actividad en la ley de negociación colectiva, no pudieron cambiar la naturaleza de los consejos de salario como ámbito de negociación colectiva por rama de actividad; o que, a pesar del ataque a las empresas públicas mediante un proceso creciente de desinversión (probablemente los elementos más retardatarios en este sentido sean la entrega de nuestra soberanía en el caso de la ANP con el escándalo de KATON NATIE, el proyecto NEPTUNO o la concesión a los capitales privados de la infraestructura de ANTEL), no lograron la privatización del portland en ANCAP y no pudieron generalizar las privatizaciones; a pesar de la rebaja salarial de la pandemia -como sostuvimos en su momento-, fue justamente la lucha del movimiento sindical en general la que logró recuperar salario.

Hay planteos que de forma intencionada establecen que el movimiento sindical se movilizó más en momentos de gobiernos del FA que bajo las condiciones de un gobierno del gran capital -como lo fue el gobierno de la coalición de derecha-. Obviamente que muchas cosas pudimos haberlas desarrollado mejor, el movimiento sindical ante el accionar del gobierno coalición, pudo tener sus insuficiencias e inclusive errores. Pero lo cierto es que *el país que asume el gobierno del FA en la propia estructura de su formación económico-social, no es demasiado diferente del que dejó en el año 2019.*

³ <https://fcea.udelar.edu.uy/blog/8161-una-recuperacion-desigual-masa-salarial-y-distribucion-del-ingreso-despues-de-la-crisis.html>

Esto implica que el bloque de poder, a la hora de imponer su “*utopía conservadora*”, no pudo llegar a sus últimas consecuencias. Y esto fue así por el conjunto de la acumulación de fuerzas que hemos desplegado hasta ahora, acumulado que incluye obviamente a la lucha del PIT-CNT y los sindicatos. Esta consideración no supone para nada, como se desprende de las páginas anteriores, dejar de analizar y actuar para superar las múltiples insuficiencias que aún tenemos.

Nuestra lucha contribuyó centralmente a generar las condiciones para que hoy podamos actuar en un momento político de un nuevo carácter.

El nuevo escenario político

11. El gobierno del FA que acaba de asumir representa un arco de fuerzas bien diferente a las del gobierno pasado que fue sin dudas representante directo bloque de poder del gran capital. Tiene otra composición de clase y de sectores involucrados. Ha aceptado la instalación de un dialogo social para construir una estrategia nacional de desarrollo, la implementación del dialogo en materia de seguridad social, a pesar de algunas discusiones públicas ha hecho el compromiso de concentrar esfuerzos en mejorar los salarios más sumergidos, pero asegurando que los salarios del conjunto de nuestra clase, no perderán poder de compra en la actual administración.

12. El movimiento sindical deberá actuar en un escenario diferente a los últimos 5 años para plantearse contribuir con su capacidad de diálogo, sus propuestas, nivel de organización conciencia y movilización, a desmontar la aplicación del modelo de la desigualdad en las políticas públicas y luchar para abrirle paso a una perspectiva diferente a favor de nuestro pueblo. Como establece la resolución del Congreso Nacional Ordinario anterior, aparecen 2 arcos de fuerzas objetivamente diferentes.

De un lado, quienes se benefician de la dependencia y el statu quo vigente, que excluye a las grandes mayorías del pueblo trabajador y que se está manifestando ahora - cierre de empresas mediante, o dificultades para generar empleo de calidad. Como decía la resolución de nuestro Congreso anterior que expresaba que estábamos en ese momento ante “*un gobierno del gran capital. Es una coalición de distintos partidos de derecha, con componentes de ultraderecha y algunos elementos fascizantes, pero en tanto bloque de poder, comprende también a empresas transnacionales y a determinadas organizaciones sociales, como la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio, especialmente un movimiento de masas como Un solo Uruguay, o directamente la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay.*” “*Es decir, ellos también actúan en el cuadro de un bloque político y social, del ajuste radical contra los intereses de las grandes mayorías.*”

En este párrafo hay dos propuesta de redacción:

- a) Del otro lado un bloque histórico cuyas “*organizaciones tienen distintos roles, contradicciones y diferencias, y la misma vida demuestra que el movimiento sindical no es furgón de cola de otros, sino que efectivamente es el que toma la iniciativa. Concebimos nuestra acción en el cuadro de un bloque histórico que tiene*

dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, productivas, de valores en que se inscribe nuestra acción. Nos referimos a un bloque histórico alternativo del conjunto de las formas de organización de los sectores populares" (resolución del XIV Congreso).

- b) Del otro lado un conjunto de fuerzas que representan de modo diverso al campo popular y que impulsan visiones alternativas al mercadocentrismo que defienden las fuerzas del capital.

Este conjunto de fuerzas, que operan bajo el denominador común del horizonte de los intereses populares, tiene en su despliegue político un comportamiento dual y contradictorio, donde se combinan coincidencias y diferencias.

En tal sentido y tomando en cuenta la existencia de esa lógica, el movimiento sindical debe construir su política de alianzas y de acuerdos, con mucha amplitud y profundidad, pero siempre regida por el ejercicio de su independencia de clase, tanto sea para potenciar las coincidencias como para no subordinar sus posiciones de clase.

La independencia de clase no significa ausencia de coincidencias programáticas y/o circunstanciales entre las organizaciones políticas y las organizaciones sociales.

No significa que las personas no puedan tener su militancia partidaria al mismo tiempo que la sindical.

Tampoco significa que sea lo mismo un gobierno progresista que uno encabezado por la derecha herrerista.

Lo que significa la independencia de clase es que el movimiento sindical defiende y responde a sus intereses de clase y en consecuencia debe impulsar en su programa y objetivos, en todos los escenarios políticos.

La primera de ellas fue presentada por los siguientes integrantes de la comisión política al congreso: Javier Díaz, Joselo López, Milton Castellano.

La segunda de ellas fue presentada por el siguiente integrante de la comisión política al congreso: Sergio Sommaruga.

CAPITULO 3

AUTOCONSTRUCCIÓN

Las tareas de la clase trabajadora

13. El camino hacia una estrategia de desarrollo productivo con justicia social, que apunte a la generación de empleo de calidad, junto a políticas que propicien y potencien la

redistribución de la riqueza, así como a la mejora en los servicios públicos y de protección social, son líneas para avanzar ante una situación que no solo nos interpela éticamente, sino que pone en jaque nuestro futuro.

El movimiento sindical, desde su independencia de clase (que no significa en lo absoluto indiferencia ante los fenómenos económicos, políticos e ideológicos) y la autonomía con que adopta sus decisiones, debe moverse en el período para concretar las piedras angulares de un cambio profundo que inaugure una ruta crítica que, por su densidad democrática, logre la superación del modo de acumulación dependiente o, lo que es lo mismo, ***logre avanzar hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo, un país productivo con justicia social y profundización democrática.*** A su vez deberemos velar en este tránsito de radicalización democrática (o el mismo no será posible), por ir acumulando en la constitución –como sujeto histórico– de las fuerzas motrices que hagan posibles las transformaciones estructurales. Se trata de concretar las vías de aproximación en cuyo horizonte esta la resolución de la tarea central de la etapa para los trabajadores y su sistema de alianzas.

14. Nuestra base productiva es básicamente dependiente de procesos intensos en materias primas y recursos naturales, lo cual nos hace extremadamente vulnerables a los precios internacionales de las materias primas y *commodities*, que no controlamos. Este fenómeno nos está indicando claramente la necesidad de impulsar cambios en el modo de producción, acumulación y distribución de la riqueza imperante en nuestro país.

15. Esta tarea es de tipo histórico. Implica la superación del modo de acumulación capitalista dependiente en nuestro país, y solo podrá concretarse hasta sus últimas consecuencias en convergencia con otros procesos similares en la acción de los pueblos de nuestra América Latina. Se trata de la tarea central de la etapa para el movimiento obrero y el pueblo trabajador.

16. Se trata de desmontar la aplicación de políticas públicas de estos años que reproducen el modelo de la desigualdad y generar las condiciones para la construcción de las bases de una estrategia de país diferente. En este caso, *se trata simultáneamente de A) actuar para viabilizar cambios profundos en la estructura económico-social del país, B) enfrentar el discurso y los movimientos del bloque de poder y la derecha política, C) encauzar el descontento popular ante sus problemas acuciantes de forma positiva para las transformaciones necesarias, y D) todo eso en un marco de acción que nos permita avanzar, contribuyendo a la profundización de la democracia.*

La estrategia y la táctica del movimiento sindical.

17. Las prioridades inmediatas en dirección a la plataforma programática que acabamos de reseñar serán: a) El dialogo hacia una estrategia nacional de desarrollo en el que deberemos participar para construir realizaciones programáticas concretas; b) el dialogo social para la reforma integral de la seguridad social, para el cual el presente congreso

deberá definir la orientación hacia este proceso c) la negociación colectiva de los trabajadores públicos y privados. Tanto en el plano salarial, por el conjunto de políticas de generación de puestos de trabajo de calidad, el objetivo es el aumento de la participación de la masa salarial en el PBI; d) nuestra participación en el presupuesto nacional a los efectos de que el mismo tenga resoluciones correspondientes y avances en dirección de nuestro programa y e) las negociaciones y acciones que se concreten en la ley de limitación de la semana laboral a 40 hs como máximo con pago de 48, así como la recuperación de los derechos laborales que la coalición del gobierno anterior hizo retroceder o eliminó, f) el Congreso Nacional de Educación concebido como un proceso con base a la más amplia participación popular.

18. Con certeza el movimiento sindical deberá atender de qué forma participa de estos distintos procesos a los efectos de poder responder, con nuestras posibilidades de militancia, cuadros y capacidades de acción, de forma de tener una participación eficaz en todos los procesos señalados. Del mismo modo debemos buscar que estos procesos no se desarrollan de forma burocrático- administrativa, sino promoviendo la más amplia participación de los trabajadores, haciendo eficaces las formas de información y comunicación masiva, las asambleas en los lugares de trabajo y el desarrollo de la movilización que los acompañe. A su vez ninguno de estos temas debe desarrollarse de forma aislada por parte del movimiento sindical sino juntando a las diversas fuerzas reales en la sociedad apuntando a hacer que nuestras propuestas tengan la legitimidad de crecientes procesos de apoyo popular. Sería deseable que los mismos se den informando directamente al pueblo, promoviendo asambleas en los territorios, desarrollando barriadas informativas, con el método que desarrollamos en la campaña contra la LUC y por el SI a la seguridad social, sobre la base de los zonales y plenarios del PIT-CNT, así como las intersociales territoriales; fortaleciendo el bloque de los cambios

19. Estamos con un del movimiento sindical con dificultades, los cambios tecnológicos y en la organización del trabajo, la pérdida del entramado industrial, las nuevas formas de contratación, el cuentapropismo y el aumento de la informalidad, sobre todo en las fronteras, repercuten y afectan los niveles de afiliación y capacidad de movilización de los sindicatos.

20. Hoy no logramos insertar en las estructuras actuales a contingentes de trabajadores y trabajadoras que se quieren organizar en el PIT- CNT, pero no tienen o no le damos un lugar en nuestras organizaciones existentes y tampoco le ofrecemos otras alternativas. Los nuevos trabajadores que crean las nuevas formas de trabajo no están encontrando un lugar en nuestra organización sindical.

21. Resulta imprescindible abordar en esta etapa estas dificultades, poniendo foco en el crecimiento y fortalecimiento desde una perspectiva de adecuación a las nuevas realidades

del mundo del trabajo, lo que implica adecuar en las formas organizativas, tanto en los sindicatos como en nuestro PIT-CNT, todo trabajador y trabajadora deben tener un lugar en la central sindical. Y también, desde una perspectiva de fortalecimiento, las estructuras sindicales deben ser consistentes en la necesidad de construir grandes agrupamientos de trabajadores y trabajadoras que respondan a los cambios que la tecnología y las nuevas formas de trabajo generan. Debemos avanzar hacia mecanismos de coordinación entre sindicatos de rama que aborden los espacios difusos o múltiples que asumen las empresas actualmente.

22. Debemos derribar prejuicios y preconceptos, ser más audaces a la hora de proponernos un salto como organización que atienda y organice las nuevas realidades, al mismo tiempo debemos darle un fuerte impulso a una estrategia comunicacional qué posibilite con éxito la disputa cultural e ideológica.

23. De acuerdo a las posibilidades la auto construcción del movimiento sindical y el fortalecimiento del PIT-CNT es clave en la estrategia. Mientras actuamos en estos ámbitos nos damos objetivos concretos en materia de organización y de funcionamiento y desarrollo de la organización de la central y de todo su sistema de direcciones colectivas.

24. Proponemos el desarrollo de la campaña nacional de sindicalización “María del Carmen Díaz” en homenaje a la compañera asesinada durante la huelga de Ferrosmalt en 1955. Se trata de organizar el crecimiento de todos los gremios, asegurando colectivamente la llegada a todos los lugares de trabajo.

25. Se encomienda a la Mesa Representativa entrante el desarrollo de un plan de trabajo que atienda el fortalecimiento de la organización. El mismo debe estar referido a: 1) promover la construcción de grandes federaciones por rama de actividad o cadena productiva. Se trata de desfragmentar las formas de organización de la clase trabajadora, potenciando nuestras filiales. 2) Del mismo modo y con sentido práctico promover el fortalecimiento de los plenarios departamentales, 3) los frentes de trabajo y los departamentos centrales del PIT-CNT, 4) la constitución de la mesa de Montevideo el fortalecimiento de los zonales; 5) el trabajo para establecer una red de contactos con compañeras y compañeros militantes en cada lugar de trabajo.

26. La Mesa Representativa que necesitamos para estas tareas, debe constituirse como la dirección real del movimiento sindical no solamente cuando se reúne sino en la acción militante cotidiana al frente de las tareas resueltas. Las direcciones colectivas se construyen. Sin dudas que el papel de las compañeras y compañeros y, por supuesto, las filiales miembros de la Mesa tienen un rol central en la discusión colectiva de los asuntos que atañen a la dirección. Pero también lo tienen a la hora de impulsar las definiciones que se van procesando. La otra cara de la dirección colectiva es la responsabilidad individual. Las filiales deben discutir con qué están dispuestas a contribuir y poner a disposición del

movimiento en su conjunto para el impulso de los objetivos del PIT-CNT. Todos y cada uno de los integrantes de la mesa representativa deben responder con su trabajo y participación en la conducción de la central. A estos efectos el Secretariado Ejecutivo como dirección cotidiana, deberá encabezar la puesta en marcha de las resoluciones. No puede haber ninguna compañera o compañero del Secretariado sin tarea concreta.

10. Finanzas

Desde el punto de vista financiero, es fundamental **garantizar que ninguna de las acciones estratégicas del movimiento sindical se vea limitada por falta de recursos**. Esto implica no solo una administración rigurosa de los ingresos regulares, como las cotizaciones de los afiliados —base indispensable para el funcionamiento cotidiano de la central—, sino también la creación de mecanismos alternativos para generar fondos que nos permitan dar un salto como organización. Estos recursos adicionales deben surgir de políticas activas, como la organización de eventos, actividades y campañas de financiamiento colectivo o alianzas con sectores y organizaciones que comparten un horizonte común con nuestra clase trabajadora organizada. En este marco, **resulta fundamental que la próxima Mesa Representativa electa en el Congreso, discuta las finanzas del movimiento sindical** y si el marco actual de aportes de cada filial está en consonancia con los objetivos inmediatos y de mediano y largo plazo que tiene el PIT-CNT

Además, es crucial vincular las finanzas con los objetivos políticos del movimiento. Cada acción que llevemos adelante debe contar con un horizonte financiero claro que asegure su viabilidad desde el primer momento. Pero además es fundamental construir una cultura militante de finanzas al servicio de la lucha, donde estas acciones también eduquen a la militancia en la importancia de los recursos financieros, aspecto que no suele ser de los primeros tenidos en cuenta cuando de militancia sindical hablamos.

11. Propaganda y comunicación

Desde el punto de vista de la estrategia de propaganda y comunicación del movimiento sindical, es central concebir esta dimensión como un terreno clave de disputa por las ideas, un espacio donde se libra una disputa que incide directamente en la conciencia de clase de nuestro pueblo. No se trata únicamente de difundir información, sino de construir sentidos comunes alternativos a los que impone el bloque dominante, avanzando en la configuración de una nueva hegemonía que viabilice las transformaciones profundas que hemos resuelto desde una perspectiva programática.

Para ello, es indispensable desarrollar una estrategia integral que combine **rigor político, creatividad y penetración masiva**, articulando las herramientas actuales de comunicación con las formas tradicionales de la propaganda sindical y militante. Esto exige una Comisión Nacional de Comunicación y Propaganda que cuente con pueda con compañeras y

compañeros de los sindicatos que le aporten la **perspectiva militante** y estén en condiciones de dar la **discusión política** y resolver en forma unitaria su militancia y que tenga un equipo que pueda coordinar semanalmente con los profesionales full time de la comunicación que trabajan en y para nuestra central. Cada vez más la comunicación y la propaganda exigen una **coordinación casi diaria**, por la velocidad de propagación de los mensajes en la sociedad actual.

Es necesario desarrollar todas las herramientas posibles de abordaje propagandístico, pero también de comunicación bidireccional con los trabajadores y amplias capas de la sociedad, que nos den una perspectiva amplia y diversa de la riqueza y complejidad del mundo en el que actuamos. Tenemos que ser capaces no solo de manejar los lenguajes de las redes sociales, sino también de interpretar las lógicas del territorio, de hablarle a la clase trabajadora desde sus códigos culturales, desde su vida cotidiana y también desde sus anhelos y perspectivas de futuro. Es fundamental articular el discurso con una estética y acción política que transforme las consignas en narrativas movilizadoras y en acumulación política.

Debemos potenciar las herramientas que ya tenemos: redes sociales, nuestro portal, canal de Youtube con transmisiones en vivo, conferencias de prensa, rondas en los medios de comunicación y la propaganda tradicional (general y puntual) con otras herramientas que podamos desarrollar, sobre todo en el campo audiovisual, que generen contenido de cada vez mayor calidad, para poder enfrentar con mejores armas a la realidad comunicativa masiva actual. Es también necesario poder medir de la forma más profesional posibles la llegada de nuestros mensajes a las masas, para en la medida de nuestras posibilidades poder ir teniendo en cuenta que tipos de acciones tienen más o menor penetración.

El eje organizativo de esta estrategia es la **Comisión Nacional de Propaganda y Comunicación**, que debe funcionar como columna vertebral de una arquitectura comunicacional al servicio del proyecto político del PIT-CNT. Esta comisión no puede limitarse a la coordinación operativa; debe ser un espacio dinámico que priorice:

Pero una dirección nacional fuerte no basta sin **arraigo territorial**. El **Frente Nacional de Propaganda**, que debe seguirse reuniendo mensualmente luego de cada Mesa Representativa, con la participación de todos los sindicatos, debe garantizar la capilaridad del mensaje, articulando a los responsables de comunicación de todas las filiales en un trabajo constante. Un aspecto importante a desarrollar es la **formación militante**: es imperioso desarrollar actividades formativas de comunicación política que doten a las bases de herramientas técnicas y conceptuales para llevar nuestras tareas en cada lugar y realidad.

12. Investigación y Formación

El Instituto Cuesta Duarte debe seguir siendo una importante herramienta de investigación y asesoramiento estratégico, respondiendo a las necesidades inmediatas de la central y sus sindicatos. Esto refiere tanto al apoyo técnico que brinda al Secretariado Ejecutivo y la Mesa Representativa, como a la articulación permanente con las organizaciones sindicales, al fortalecimiento de los Departamentos y Comisiones Centrales, como a la realización de líneas de investigación sobre la realidad nacional e internacional.

Es fundamental que el Instituto cuenten con un sólido equipo multidisciplinario que lo consolide como un espacio dinamizador del pensamiento crítico y la acción sindical, articulando investigación rigurosa con formación militante para que la clase trabajadora sea cada vez más un sujeto protagónico de la vida nacional.

No se trata solo de producir diagnósticos, sino de impulsar investigaciones que interpelen las estructuras del poder económico, desmonten algunas nociones muy arraigadas en la hegemonía dominante y propongan alternativas concretas para un desarrollo nacional soberano, con justicia social y profundización democrática.

Además, nuestro ICD debe seguir profundizando su papel como una escuela política de militantes sindicales, que forme cuadros capaces de interpretar la realidad desde una óptica de clase, pero también de militar para transformarla, con la mayor cantidad de herramientas a su alcance.